

Caso Audios: Álvaro Jalaff queda con firma mensual tras rebaja de medida cautelar

Este lunes el 4to. Juzgado de Garantía de Santiago decidió acoger la solicitud de la Fiscalía Metropolitana Oriente y rebajó la medida cautelar de arresto nocturno, por firma mensual, que pesaba sobre Álvaro Jalaff, en el marco del caso Audios. “El desarrollo de esta extensa investigación ha permitido precisar y acotar la participación de nuestro representado en los hechos que efectivamente le conciernen. La resolución de hoy refleja ese reconocimiento por parte de la Fiscalía”, señaló Hugo Rivera, abogado de Jalaff. “Desde el primer día Álvaro Jalaff ha colaborado activamente con la justicia”, agregó Rivera. Desde el comienzo del caso Audios, Álvaro Jalaff ha prestado 12 declaraciones ante los fiscales Miguel Ángel Orellana, Felipe Sepúlveda y Juan Pablo Araya.

Este fin de semana se conocieron algunos antecedentes de su última declaración el pasado 4 de junio, en la que reconoció haber pagado honorarios al abogado Luis Hermosilla por sus asesorías a Parque Capital, uno de los proyectos del holding inmobiliario, mientras él era CEO de Grupo Patio. Según Rivera, “nuestro representado nunca ha negado los pagos a Luis Hermosilla. Por el contrario, los reconoció, explicó su contexto y entregó los antecedentes correspondientes a la Fiscalía. No debemos olvidar que Luis Hermosilla prestó servicios profesionales durante muchos años a Grupo Patio, para lo cual, incluso, tenía un honorario fijo mensual”.

Fijan remate de proyecto inmobiliario a orillas del lago en Puerto Varas en un mínimo de US\$ 8 millones

IGNACIO BADAL

En medio de las vacaciones del verano pasado, cuando Puerto Varas ebullició de actividad, un tribunal santiaguino decretó la quiebra de una empresa que llevaba a cabo un gran proyecto inmobiliario en la ciudad, a orillas del lago Llanquihue y con vista al volcán homónimo.

El 12 de febrero pasado, el 8° Juzgado Civil de Santiago dictó la liquidación de la Inmobiliaria Los Capitanes SpA, tras el rechazo de su propuesta de reorganización concursal, que no convenció a su acreedor mayoritario, banco Bice, pese a los esfuerzos de la firma por renegociar sus deudas. La inmobiliaria, perteneciente a los empresarios Vicente Ballas Matte, Cristián Varela Eluchans, Francisco Gardilic Rimas, Manuel Gomberoff Schwartzstein, Raúl Federic Bruck, Rodrigo Morelli Urrutia y Alberto Alaluf Alvo, entre otros, desarrolló con éxito parte de su proyecto inmobiliario “CasaLago”, en la avenida costanera Vicente Pérez Rosales N° 1620, en la residencial zona sur de Puerto Varas.

La iniciativa considera 18 casas tipo Townhouse, todas construidas. De las 18 casas, 10 se denominan “Casa Lago” y ocho, “Casa Roble”. Sin embargo, debido a la difícil situación del mercado inmobiliario, el proyecto sufrió retrasos significativos en los flujos proyectados. El proyecto, además, cuenta con dos permisos de edificación aprobados para dos edificios de departamentos. En total, cuenta con 6.500 metros cuadrados (m2) construidos en una superficie de 2.346 m2.

El próximo 25 de junio al mediodía la firma Tattersall Propiedades rematará el



proyecto conjunto de manera online en un precio mínimo de 180 mil UF (\$7.344 millones al valor de la UF de este lunes), es decir, unos US\$ 8,1 millones.

Al momento de la liquidación, la inmobiliaria presentaba pasivos totales por \$16.510 millones (unos US\$18,2 millones al tipo de cambio actual), distribuidos principalmente entre empresas relacionadas (\$8.595 millones), acreedores financieros (\$7.698 millones) y proveedores (\$215 millones), según el balance provisorio presentado al tribunal el 30 de septiembre de 2025. Sin embargo, ese monto se redujo sustancialmente conforme avanzó el proceso.

La demanda inicial de liquidación forzosa

en contra de la inmobiliaria fue realizada por el Banco Security el 25 de agosto de 2025, por una deuda de 91.176 UF, equivalente a \$7.670 millones en su momento, pero dada la fusión de Security y Bice, el sucesor legal de ambas entidades, Bice, fue quien tomó la posta del proceso, que finalmente representaba \$8.456 millones de pasivos, convirtiéndose en el principal acreedor, de un total verificado en el proceso de \$8.478 millones, de acuerdo a la última junta ordinaria de acreedores del pasado 14 de mayo de 2026.

El proceso de liquidación concursal de los activos de la inmobiliaria ha sido llevado a cabo por el liquidador Francisco Javier Cuadrado.

Microdatos de la U. de Chile nuevamente se adjudica el trabajo de campo de la Casen 2026

Nuevamente el Centro de Microdatos de la Facultad de Economía de la U. de Chile será la encargada de realizar el trabajo en terreno de la encuesta Casen 2026.

El periodo de aplicación se extenderá entre el 1 de noviembre de este año hasta el 31 de enero de 2027 y se realizará de manera presencial encuestando a más de 75.000 viviendas de todo el país, garantizando la representatividad de la muestra. Previamente a esa fecha se realizará una encuesta piloto en las regiones de O'Higgins, Biobío y Metropolitana, cuya aplicación comenzará el próximo 13 de julio finalizando el 9 de agosto.

De acuerdo a Microdatos, “esta adjudicación confirma la vasta experiencia de la universidad y del Centro en el levantamiento de encuestas de alta complejidad y que, tras haber liderado 14 versiones anteriores, se consolida como la entidad con mayor trayectoria en la ejecución de este proyecto”.

La directora del Centro de Microdatos, Lorena Flores, añadió que “la Encuesta Casen es el instrumento más grande que tiene el Estado para evaluar la política social, por tanto, será fundamental para determinar las futuras metas del actual gobierno y, por cierto, de los que vengan”.

Por otra parte, la directora sostuvo que, “el impacto de este estudio es tan significativo a nivel país que nuestro equipo asume con total seriedad esta responsabilidad y ya se encuentra ejecutando las primeras fases del proceso”.

La información recolectada ofrecerá indicadores demográficos y datos esenciales sobre distribución del ingreso, salud, educación, vivienda, trabajo y pobreza (por ingresos y multidimensional). La precisión de los resultados obtenidos serán clave para la evaluación y diseño de futuras políticas públicas de nuestro país.

